



¿Cómo realizar una denuncia ante un delito informático?



¿Qué es un delito informático?

Un delito informático es un acto dirigido contra la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de los sistemas informáticos, redes y datos informáticos, así como el abuso de dichos sistemas, redes y datos.

Tipos de delitos informáticos

Delitos contra la confidencialidad la integridad y la disponibilidad de los datos y sistemas informáticos

- ▶ Acceso ilícito a sistemas informáticos.
- ▶ Interceptación ilícita de datos informáticos.
- ▶ Interferencia en el funcionamiento de un sistema informático.
- ▶ Abuso de dispositivos que faciliten la comisión de delitos.

Delitos relacionados con el contenido

Producción, oferta, difusión, adquisición de contenidos de pornografía infantil por medio de un sistema informático o posesión de dichos contenidos en un sistema informático o medio de almacenamiento de datos.

Delitos informáticos

- ▶ Falsificación informática mediante la introducción, borrado o supresión de datos informáticos.
- ▶ Fraude informático mediante la introducción, alteración o borrado de datos informáticos, o la interferencia en sistemas informáticos.

Delitos relacionados con infracciones de la propiedad intelectual y derechos afines:

Un ejemplo de este grupo de delitos es la copia y distribución de programas informáticos o piratería informática.

¿Qué hacer ante un delito informático?



NO BORRE

No borre, destruya o modifique la información que posea en su computadora relacionada al hecho. Recuerde que siempre, la integridad de la información es vital para poder seguir adelante con las causas penales que se inicien.



DENUNCIE

Realice inmediatamente la denuncia ante la dependencia policial más cercana a su domicilio (comisaría de su barrio en cualquier lugar del país). Recuerden que tienen la obligación de tomar su denuncia.



NO REENVÍE

Nunca reenvíe los mensajes (correos electrónicos) constitutivos del delito.



GUARDE

A los fines de resguardar correctamente la prueba, una vez realizada la denuncia, proceda de la forma en que el investigador le indique.

¿Dónde denunciar un delito informático?



División Delitos Tecnológicos de la Policía Federal Argentina

- 📍 Cavia 335 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- ☎ Tel. 4800-1120/4370-5899
- 🌐 delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar

Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia – UFECI

- 📍 Sarmiento 663 6º, Ciudad de Buenos Aires
- ☎ Tel. 11 5071-0040
- 🌐 denunciasufeci@mpf.gov.ar

También podés denunciar en cualquier fiscalía criminal o federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Federal del interior del país. Podés buscar la más cercana a tu domicilio desde el siguiente enlace: www.mpf.gov.ar/mapa-fiscalias

Área de Cibercrimen - Policía Metropolitana

- 📍 Ecuador 261, CABA, Buenos Aires, Argentina
- ☎ Tel. 4309-9700 internos 4008 O 4009
- 🌐 cibercrimen@buenosaires.gob.ar

Fiscalía de la Ciudad de Buenos Aires



Denunciá en línea ingresando a: www.fiscalias.gob.ar/en-linea



Denuncia Telefónica: **0800 33 (FISCAL) 347225**



Denuncia presencial:

- 📍 **Saavedra:** Ramallo 4389 – Tel. 4545 2012
- 📍 **Belgrano / Núñez:** Av. Cabildo 3067 3º piso – Tel. 5297 8102
- 📍 **Chacarita:** Guzmán 396 – Tel. 15 4026 1620
- 📍 **Palermo:** Beruti 3345 – Tel. 4014 1943
- 📍 **Balvanera:** Combate de los Pozos 155 – Tel. 4011 1586
- 📍 **Parque Patricios:** Zavaleta 425 – Tel. 4911 7406
- 📍 **Villa Lugano:** José León Suarez 5088 – Tel. 4601 2358